



Verificaciones Industriales  
de Andalucía, S. A.  
Consejería de Industria,  
Energía y Minas

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**AMPLIACIÓN DE 130 LICENCIAS DE POWER BI PPU PARA 2026**

**EXPEDIENTE: CT060-26-000**



## 1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (en lo sucesivo, VEIASA) es una empresa pública de la Junta de Andalucía que centra su actividad en la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y el Control Metrológico en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza. Además de la sede central, VEIASA cuenta con una red de estaciones fijas distribuidas por toda Andalucía. En cada una de ellas se requiere la utilización de diversa maquinaria y sistemas de información para la realización de sus actividades.

Dentro del marco de modernización, la Dirección Técnica y de Operaciones ha impulsado la explotación de datos y el análisis avanzado mediante herramientas de Inteligencia Empresarial (Business Intelligence).

En este contexto, VEIASA adquirió y mantiene actualmente contratadas, 25 licencias del servicio Power BI Premium por Usuario (PPU) para el uso de esta herramienta. Estas licencias se han gestionado y renovado anualmente de acuerdo con las necesidades estratégicas de la organización, buscando la eficiencia en la gestión de la información y la toma de decisiones.

## 2 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la adquisición de licencias adicionales del servicio **Power BI Premium por Usuario (PPU)** para ampliar el parque de licencias actualmente contratado por VEIASA.

Esta ampliación tiene como propósito fundamental extender el uso de la herramienta de explotación de datos y cuadros de mando al siguiente personal clave de la Dirección Técnica y de Operaciones de VEIASA:

- **Jefes de Estación**
- **Jefes de Unidad**
- Otro personal técnico adscrito a la Dirección Técnica y de Operaciones que requiera acceso a la funcionalidad Premium por Usuario (PPU) para el desempeño de sus funciones.

## 3 REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS LICENCIAS

Las licencias de Power BI Premium por Usuario (PPU) requeridas deben ser suministradas en dos modalidades específicas para adaptarse a la infraestructura de licencias existente de VEIASA:

- I. **Licencia Complemento PPU (Upgrade):** VEIASA se encuentra en fase de implantación de licencias Office 365 E5. Para los usuarios que dispongan de la licencia Office 365 E5, será necesario suministrar el complemento o add-on que permita la transición y actualización de la licencia Power BI PRO (incluida en Office 365 E5) a la licencia Power BI Premium por Usuario (PPU).
- II. **Licencia Estándar PPU:** Para el resto de usuarios que no dispongan de la licencia Office 365 E5, se deberán suministrar las licencias normales de Power BI Premium por Usuario (PPU).

Las licencias deberán ser suministradas a co-término con las 25 licencias actuales para que su periodo de vigencia finalice simultáneamente con las compradas para el año 2026. De esta forma, se asegurará que, a finales del año 2026, la totalidad de las licencias de Power BI PPU en uso por VEIASA puedan ser renovadas conjuntamente.

El número máximo de licencias y meses objeto de la presente licitación es el siguiente:

Licencia	Cantidad máxima	Meses (máximo)
Power BI PRO	85	12
PBI PPU para Office 365	45	12



## 4 JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES

El objeto del presente pliego no puede dividirse en Lotes, ya que la unidad funcional es única e indivisible consistente en el suministro de las licencias solicitadas, no habiendo tareas o partes de la prestación que pueda hacerse de forma separada sin poner en riesgo la correcta ejecución del mismo.

## 5 PLAZOS

Las licencias deben suministrarse de forma progresiva, en función de las necesidades de VEIASA, en un plazo máximo de 1 semanas a partir de la fecha de solicitud formal realizada por VEIASA al adjudicatario.

## 6 CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SUMINISTRO Y FACTURACIÓN

El suministro de las licencias se realizará en las siguientes condiciones, las cuales reflejan la naturaleza de suministro sucesivo y la necesidad de racionalización de la contratación:

- 1. Duración y Suministro a Co-término:** Las licencias adicionales deberán ser suministradas a co-término, es decir, su periodo de vigencia deberá finalizar simultáneamente con el vencimiento de las 25 licencias de Power BI PPU que VEIASA tiene actualmente contratadas para el año 2026. De esta forma, se asegurará que, a finales del año 2026, la totalidad de las licencias de Power BI PPU en uso por VEIASA puedan ser renovadas conjuntamente.
- 2. Suministro Subordinado a las Necesidades de VEIASA:** La entrega efectiva de las licencias está subordinada a las necesidades reales de VEIASA (en base a la Disposición Adicional Trigésima Tercera (DA 33) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). Por lo tanto, la fecha de inicio, duración, cantidad exacta y tipo de licencia a suministrar serán indicados por VEIASA a la empresa adjudicataria durante la duración del contrato en base al precio unitario ofertado.
- 3. Facturación:** La facturación se basará en los precios unitarios mensuales establecidos en la oferta del contratista y en el uso real y efectivo de las licencias realizado por VEIASA (prestación realmente ejecutada). La facturación de estas licencias, será mensual, de acuerdo al nº de licencias activas en cada mes. Las licencias que no se lleguen a activar durante el contrato, no podrán ser facturadas.

## 7 REQUISITOS

El adjudicatario deberá ser un proveedor de licencias oficialmente reconocido y autorizado por parte del fabricante del producto.